

Memorando Nro. BIESS-GGEN-2023-0958-MM

Quito, D.M., 30 de mayo de 2023

**PARA:** Sra. Ing. Diana Priscila Martucci Larrea  
**Asesor de Gerencia General**

**ASUNTO:** DELEGACIÓN PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CALIFICACIÓN "AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE LOS FONDOS ADMINISTRADOS, DE MANERA CONSOLIDADA E INDIVIDUAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023"

De mi consideración:

#### ANTECEDENTES

El numeral 3.2 del artículo 3 del Instructivo de Giro Específico del Negocio para la Contratación de la Auditoría Externa a los Estados Financieros del BIESS y de los Fondos Administrados establece: *“Conformación de la Comisión de Calificación.- la Máxima autoridad designará una Comisión de Calificación que se integrará de la siguiente manera: a) Un profesional designado por el Gerente general, quien la presidirá; b) El titular de la Dirección de Presupuesto y Contabilidad y, c) Un profesional afín al objeto de contratación (...).”*

Mediante Memorando Nro. BIESS-CRFI-2023-0447-MM de fecha 25 de mayo de 2023, el Coordinador Financiero solicita: *“se designe el nuevo presidente/a de la Comisión con el fin de continuar con el proceso de acuerdo al cronograma establecido en los TDR, numeral 13 "Entrega de informe de recomendación", considerando que la fecha estimada para la resolución de adjudicación es hasta 31 de mayo de 2023.”* Mediante sumilla inserta en el referido memorando se delega a la Ing. Diana Martucci para que actúe como presidenta de la Comisión de Calificación.

#### NOTIFICACIÓN

Por lo expuesto, NOTIFICO a usted, que ha sido designada presidenta de la Comisión de Calificación del proceso No.RE-CIFS-BIESS-2-2023 cuyo objeto de contratación es la “AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE LOS FONDOS ADMINISTRADOS, DE MANERA CONSOLIDADA E INDIVIDUAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023”; en tal virtud, en cumplimiento del cronograma establecido en los TDR le corresponde a la Comisión de Calificación continuar con el proceso y tendrá bajo su responsabilidad lo siguiente:

**Memorando Nro. BIESS-GGEN-2023-0958-MM**

**Quito, D.M., 30 de mayo de 2023**

- Elaborar el Informe de recomendación de adjudicación o la declaratoria de proceso desierto, conforme corresponda.

Particular que notifico para los fines pertinentes, debiendo en su condición observar y cumplir, en el ámbito de su designación, la normativa legal aplicable y la normativa interna expedida para el efecto.

Con sentimientos de distinguida consideración

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Jorge Nelson Muñoz Torres  
**GERENTE GENERAL**

Copia:

Sr. Mgs. Edison Armando Valencia Caceres (E)  
**Coordinador Financiero, Encargado**

Sra. Ing. Monica Judith Arias Guerra (E.)  
**Directora de Contabilidad y Presupuesto, Encargada**

Srta. Mgs. Stefanie Carolina Aumala Viscarra  
**Coordinadora de Despacho**

jy/MA/EV